



DISMARKET EXPRESS, C.A.

Capital Suscrito y Pagado: 6.000,00 / Bs. 6.000.000.000,00 / RIF: J-401051790

Capital Actualizado: Bs. 700.762,05 / Bs. 700.762.046.155,00

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR PARCIALMENTE GARANTIZADOS EMISIÓN 2021 – SERIE I

La presente emisión fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 199 de fecha 14 de octubre de 2021, con base a lo acordado en las Asambleas General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 2020 y 30 de abril de 2021, y certificación de Acta de Junta de Administración donde acordó los términos y condiciones en fecha 30 de abril de 2021. En fecha 15 de octubre de 2021 se establecieron los siguientes términos y condiciones para la presente Emisión 2021, Serie I. La presente autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de la emisión de esta primera serie. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización es la cantidad de Trescientos Diez Mil Bolívars (Bs. 310.000,00) / (Bs. 310.000.000.000,00) o su equivalente en Cien Mil dólares americanos (USD 100.000) determinado a la tasa oficial BCV a la fecha de la emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2021: Bs. 416.190,00

MONTO TOTAL DE LA SERIE I: Bs. 416.190,00

BASE DE CALCULO: ACTUAL/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 25 de octubre de 2021
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 23 de enero de 2022
Tasa de Interés Anual:	100% fija, pagadera al vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
Plazo de Colocación Primaria:	30 días continuos.
Precio de Colocación:	82,850% del valor nominal. El Precio variará según la fecha de compra.
Pago de Capital / Intereses:	Al vencimiento de la presente Serie I.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Grupo Interaval Casa de Bolsa, C.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles Comerciales Parcialmente Garantizados es de Cuatrocientos Dieciséis Mil Ciento Noventa (Bs. 416.190,00), conformado por doscientos ocho mil noventa y cinco (416.190) títulos con un valor nominal de un bolívar (Bs. 1,00) / (Bs. 1.000.000,00) cada uno. La presente Serie I estará representada por un Macro título que permanecerá depositado en la CVV Caja Venezolana de Valores S.A. en su condición de Agente Custodia y Pago.
Inversión Mínima:	Veinte Bolívars (Bs. 20,00) / (Bs. 20.000.000,00).
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2021 en la en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. y/o Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o Bolsa Descentralizada de Valores.
Garantía:	La Emisión 2021 Serie I presenta una garantía parcial denominada Exceso de Flujo de Caja, cuya ponderación estaría sobre la base del 30% producto de los recursos levantados durante el proceso de colocación primaria, depositados en una cuenta bancaria asignada y que estará a nombre del Representante Común a favor de los Tenedores de los Papeles Comerciales al Portador Parcialmente Garantizados.
Calificación de Riesgo:	De acuerdo con la Evaluación Financiera Integral elaborada por la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (SOGAMPI), se le otorgó una calificación de riesgo: SATISFACTORIO PLUS . SOGAMPI deberá hacer una revisión semestral de la calificación asignada.
Lugar y Dirección Electrónica para consulta del Prospecto de la presente Emisión 2021	Oficinas de los Agentes Co-Líderes de Colocación: Fintech Valores Casa de Bolsa S.A. y/o Grupo Interaval Casa de Bolsa C.A. (Agentes Co-Líder de Colocación). Consultar página web: www.fintechvalores.com y/o web: www.grupointeraval.com
Preferencia para Pequeños y Medianos Inversionistas	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (05) días del inicio de colocación primaria tendrán preferencia los pequeños y medianos inversionistas, que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la presente emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) del porcentaje inicial.



Agente Co-Líder de Colocación

Dirección: Edificio Centro A1, Planta Baja, Local LB,
Urbanización Carabobo, Calle 149, Valencia Estado
Carabobo, Venezuela. Teléfono: (0424) 443.99.47
Web: www.fintechvalores.com



Agente Co-Líder de Colocación

Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque
Cristal, Torre Oeste, Piso 15 Oficina 15-04, Municipio
Chacao, Estado Miranda, Caracas, Venezuela. Teléfono:
(0212) 816.89.59 Web: www.grupointeraval.com

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: El Inversionista que adquiera Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por FOGADE u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Solicite a los Agentes de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores